



ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°016-2024-HNCH

ADQUISICION DE DOS LAMPARAS CIALITICA PARA EL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO DEL HNCH

SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 04 DE OCTUBRE DE 2024, EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, QUIEN TIENE A SU CARGO LA PREPARACIÓN, CONDUCCIÓN Y REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°016-2024-HNCH, CUYO OBJETO DE CONVOCATORIA ES LA "ADQUISICION DE DOS LAMPARAS CIALITICA PARA EL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO DEL HNCH", FIN DE REALIZAR LA ADMISION, EVALUACION, CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y DE SER EL CASO OTORGAR LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO.

I. QUORUM

SE DEJA CONSTANCIA DEL QUORUM NECESARIO PARA LA TOMA DE ACUERDOS, EN ATENCIÓN DEL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, EN ADELANTE (EL REGLAMENTO).

II. AGENDA

2.1. ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE CORRESPONDER.

III. ANTECEDENTES

3.1 DE ACUERDO AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO, SE REGISTRARON A TRAVES DEL SEACE COMO PARTICIPANTES LOS SIGUIENTE PROVEEDORES:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20100162238	AMERICAN HOSPITAL SCIENTIFIC EQUIPMENT COMPANY DEL PERU S.A.	18/09/2024	Válido	20100162238
2	Proveedor con RUC	20101337261	ROCA S.A.C	17/09/2024	Válido	20101337261
3	Proveedor con RUC	20454256141	MEGATECH PERU S.A.C.	14/09/2024	Válido	20454256141
4	Proveedor con RUC	20501645517	VITALTEC S.A.C.	16/09/2024	Válido	20501645517
5	Proveedor con RUC	20502551311	ENDEL MEDIC S.A.C.	16/09/2024	Válido	20502551311
6	Proveedor con RUC	20503650186	SPECTRUM INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	17/09/2024	Válido	20503650186
7	Proveedor con RUC	20512709088	CARDIOPULMONARY CARE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	23/09/2024	Válido	20512709088
8	Proveedor con RUC	20538597121	DRAEGER PERU S.A.C.	16/09/2024	Válido	20538597121
9	Proveedor con RUC	20546757472	MANAGER MEDIC EQUIPMENT S.R.L.	01/10/2024	Válido	20546757472
10	Proveedor con RUC	20549255656	FABRI MEDICAL S.A.C.	16/09/2024	Válido	20549255656
11	Proveedor con RUC	20551282865	C & M TECHNOLOGY S.A.C.	16/09/2024	Válido	20551282865
12	Proveedor con RUC	20556510190	INSUMET S.A.C.	20/09/2024	Válido	20556510190
13	Proveedor con RUC	20557041631	INTECWELD IMPORT S.A.C.	17/09/2024	Válido	20557041631
14	Proveedor con RUC	20566318441	COMEDIC EIRL	18/09/2024	Válido	20566318441
15	Proveedor con RUC	20600930801	MASTER WORLD MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/09/2024	Válido	20600930801
16	Proveedor con RUC	20601105994	MEDICALAB SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	17/09/2024	Válido	20601105994



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Usuario de Registro
17	Proveedor con RUC	20601586470	J & G INVERSIONES PERU S.A.C.	16/09/2024	Válido	20601586470
18	Proveedor con RUC	20601785324	STBIOMEDICAL S.A.C.	29/09/2024	Válido	20601785324
19	Proveedor con RUC	20603355289	CPB MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CPB MEDICAL S.A.C.	16/09/2024	Válido	20603355289
20	Proveedor con RUC	20604249989	PERFECT ENTERPRISE DEL PERU S.A.C.	17/09/2024	Válido	20604249989
21	Proveedor con RUC	20606158671	JAR SOLUCIONES INTEGRALES E.I.R.L.	30/09/2024	Válido	20606158671
22	Proveedor con RUC	20606384409	CARRASCO MEDICAL IMPORT E.I.R.L.	18/09/2024	Válido	20606384409
23	Proveedor con RUC	20606464895	HELALAB MEDICAL S.A.C.	18/09/2024	Válido	20606464895
24	Proveedor con RUC	20608739280	HOMINES KOSMOS E.I.R.L.	18/09/2024	Válido	20608739280

3.2 ASIMISMO, CON FECHA 02.10.2024 SE REALIZO LA PRESENTACION DE OFERTAS A TRAVES DE LA PLATAFORMA DEL MODULO SEACE, POR PARTE DE LOS POSTORES REGISTRADOS, SEGÚN CRONOGRAMA ESTABLECIDO.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Usuario de Registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20549255656	FABRI MEDICAL S.A.C.	20549255656	02/10/2024	18:25:10	Enviado	Válido
2	20538597121	DRAEGER PERU S.A.C.	20538597121	02/10/2024	22:09:20	Enviado	Válido
3	20601586470	J & G INVERSIONES PERU S.A.C.	20601586470	02/10/2024	20:07:59	Enviado	Válido
4	20557041631	INTECWELD IMPORT S.A.C.	20557041631	02/10/2024	19:37:55	Enviado	Válido

3.3 POR LO TANTO, COMO SE OBSERVA EN LAS IMÁGENES QUE CORRESPONDEN A LA ETAPA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS EN EL SEACE, SE CUENTA CON CUATRO (04) PROPUESTAS ENVIADAS Y VÁLIDAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, A RAZON DEL BIEN.

3.4 CABE PRECISAR QUE LAS ACTUACIONES REALIZADAS POR EL ORGANO ENCARGADO HAN INICIADO EL DÍA 03 DE OCTUBRE, CONSISTIENDO EN LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS POSTORES BAJO EL PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE VERACIDAD CONTEMPLADO EN EL NUMERAL 1.7 DEL ARTÍCULO IV DEL TÍTULO PRELIMINAR DEL TUO DE LA LPAG, PRESUNCIÓN POR LA CUAL EN LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, LA ADMINISTRACIÓN PRESUME QUE LOS DOCUMENTOS Y DECLARACIONES FORMULADOS POR LOS ADMINISTRADOS, RESPONDEN A LA VERDAD DE LOS HECHOS QUE ELLOS AFIRMAN, SALVO PRUEBA EN CONTRARIO. POR TANTO, SE HA VERIFICADO LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS INDICADOS EN EL CAPITULO II, NUMERAL 2.2.1. DE LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES INTEGRADAS, ASÍ COMO LO REQUERIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA.

3.5 ASIMISMO, EN LA PRESENTE REVISIÓN Y EVALUACION, SE TUVO EN CUENTA LO INDICADO EN LA RESOLUCIÓN N°1950-2019-TCE-S DE FECHA 10.07.2019 QUE SEÑALA LO SIGUIENTE: (...) TODA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA OFERTA DEBE SER OBJETIVA, CLARA, PRECISA Y CONGRUENTE ENTRE SÍ Y DEBE ENCONTRARSE CONFORME CON LO REQUERIDO EN LAS BASES INTEGRADAS, A FIN QUE EL COMITÉ DE SELECCIÓN PUEDA APRECIAR EL REAL ALCANCE DE LA MISMA Y SU IDONEIDAD PARA SATISFACER EL REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD. LO CONTRARIO, POR LOS RIESGOS QUE GENERA, DETERMINARÁ QUE DEBA SER DESESTIMADA, MÁS AÚN CONSIDERANDO QUE NO ES FUNCIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN INTERPRETAR EL ALCANCE DE UNA OFERTA, ESCLARECER AMBIGUEDADES, PRECISAR CONTRADICCIONES O IMPRECISIONES, SINO APLICAR LAS BASES INTEGRADAS Y EVALUAR LAS OFERTAS EN VIRTUD A ELLAS, REALIZANDO UN ANÁLISIS INTEGRAL QUE PERMITA GENERAR CONVICCIÓN DE LA REALMENTE OFERTADO (...)



3.6 POR LO CITADO, EL POSTOR TIENE LA RESPONSABILIDAD DE REVISAR DE MANERA DILIGENTE LA INFORMACIÓN QUE LA ENTIDAD PONE A SU DISPOSICIÓN, A EFECTOS DE ELABORAR ADECUADAMENTE SU OFERTA. TAL ES ASÍ, QUE EL ORGANO ENCARGADO EN MÉRITO A SUS ATRIBUCIONES PUEDE SOLICITAR O VERIFICAR INFORMACIÓN DE ACCESO PÚBLICO A FIN DE REALIZAR UNA ADECUADA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS, Y GENERAR CONVICCIÓN SOBRE ÉSTAS; CONSIDERANDO ADEMÁS QUE LOS POSTORES HAN DECLARADO QUE SON RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS E INFORMACIÓN PRESENTADA, POR TANTO, SE ENTIENDE QUE NO DEBE EXISTIR INCONGRUENCIAS ENTRE LO DECLARADO Y EL SUSTENTO PRESENTADO.

IV. ADMISION DE OFERTAS

4.1. ACTO SEGUIDO, VERIFICA EL CONTENIDO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS ELECTRÓNICAMENTE DE LOS POSTORES, A FIN DE IDENTIFICAR LA CONDICIÓN DE ADMISIBILIDAD DE LAS MISMAS, VERIFICANDO SI ESTOS CUMPLEN CON PRESENTAR LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 73.2 DEL ARTÍCULO 73° DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES "(...) PARA LA ADMISIÓN DE LAS OFERTAS, EL COMITÉ DE SELECCIÓN VERIFICA LA PRESENTACIÓN DE LO EXIGIDO EN LOS LITERALES a), b), c), y g) DEL ARTÍCULO 52 Y DETERMINA SI LAS OFERTAS RESPONDEN A LAS CARACTERÍSTICAS Y/O REQUISITOS FUNCIONALES Y CONDICIONES DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA EN LAS BASES. DE NO CUMPLIR CON LO REQUERIDO, LA OFERTA SE CONSIDERA NO ADMITIDA (...)", LO CUAL ES INDICADO EXPRESAMENTE EN LAS BASES INTEGRADAS, EN EL NUMERAL 2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR			
	FABRI MEDICAL S.A.C.	DRAEGER PERU S.A.C.	J & G INVERSIONES PERU S.A.C.	INTECWELD IMPORT S.A.C.
DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR (Anexo N°01)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACION DE LA OFERTA - VIGENCIA DE PODER O DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DECLARACION JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) DEL ARTICULO 52 DEL REGLAMENTO (Anexo N°02)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (Anexo N°03)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DECLARACION JURADA DE PLAZO DE ENTREGA (Anexo N°04)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS. DE SER EL CASO, EN LA QUE SE CONSIGNE LOS INTEGRANTES, EL REPRESENTANTE COMÚN, EL DOMICILIO COMÚN Y LAS OBLIGACIONES A LAS QUE SE COMPROMETE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO ASÍ COMO EL PORCENTAJE EQUIVALENTE A DICHAS OBLIGACIONES (Anexo N°05)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
EL PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES (Anexo N°06)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
COPIA SIMPLE DEL FOLLETO, MANUALES, CATALOGOS, BROCHERES Y OTROS DOCUMENTOS TECNICOS SIMILARES EMITIDOS POR EL FABRICANTE O DUEÑO DE LA MARCA, LA ESPECIFICACION TECNICA QUE NO PUEDAN ACREDITAR POR DICHS MEDIOS, PODRAN SER ACREDITADAS POR INFORMACION COMPLEMENTARIA (CARTA) ELABORADA UNICAMENTE POR EL FABRICANTE O DUEÑO DE LA MARCA HASTA POR UN MAXIMO DE DOS (02) CARTAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
CONDICION DE OFERTA	ADMITIDA	NO ADMITIDA (1)	NO ADMITIDA (2)	NO ADMITIDA (3)

1. Se puede observar que para el valor D50 (figura en el folio 170 de la propuesta de la empresa DRAEGER PERU S.A.C. presentan dos valores, uno 120 mm {7.72 in} pero en la conversión de 7.72in a mm se obtiene un valor de 196mm, mientras que, al convertir 120mm a in se obtiene 4.72 in, por lo que, no sería posible determinar de manera correcta la relación d50/d10

La duración solicitada en las bases integradas indica que las baterías de emergencia deben durar dos (02) horas o en su defecto tener un UPS con duración de cuatro (04) horas, en el caso de la propuesta de la empresa DRAEGER PERU S.A.C. indican que cumplen en el folio 203, donde se puede apreciar que la autonomía indicada en dicha pagina es de 60 minutos

2. El Anexo N°04 se encuentra modificado, no guardan concordancia con lo solicitado en las bases administrativas.

3. El catalogo adjunto menciona el rango de color de temperatura, sin embargo, no cumple con mencionar los tres (03) ajustes solicitados.

No cumple con la Reproducción Cromática solicitada, se solicitó como mínimo de 95 y la empresa proveedora brinda desde 85.



V. EVALUACION DE OFERTAS

POR LO TANTO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 49° Y 51° DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES PROCEDE A LA REVISION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS POSTORES A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DEL ESTADO – SEACE Y DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS PARA EVALUACION DE LA OFERTA.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A EVALUAR DE CONFORMIDAD A LOS FACTORES DE EVALUACION DEL CAPITULO IV DE LAS BASES INTEGRADAS, AL POSTOR CUYA PROPUESTA FUE ADMITIDA, EN RAZON DE ELLO, SE TIENE EL SEGÚN EL DETALLE:

ITEM	DESCRIPCION	N.º POSTOR	NOMBRE DE RAZON SOCIAL	ESTADO DE ADMISION	VALOR ESTIMADO	PRECIO OFERTADO	FACTOR DE EVALUACION		ETAPA DE CALIFICACION	ORDEN DE PRELACION
							PRECIO (PUNTAJE MAXIMO 100 PUNTOS)	PUNTAJE OBTENIDO		
ADQUISICION DE DOS LAMPARAS CIALITICA PARA EL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO DEL HNCH	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°016-2024-HNCH	1	FABRI MEDICAL S.A.C.	ADMITIDA	S/420,000.00	S/420,000.00	100	100	CALIFICADO	1°

VI. CALIFICACION DE OFERTAS

ACTO SEGUIDO EN CONCORDANCIA CON LO ESTIPULADO EN EL CAPITULO III DE LA SECCION ESPECIFICA DE LAS BASES SE PROCEDE A CALIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION, PRESENTADO POR EL POSTOR, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACION:

ITEM	DESCRIPCION	N.º POSTOR	NOMBRE DE RAZON SOCIAL	ESTADO DE ADMISION	REQUISITOS DE CALIFICACION	ETAPA DE CALIFICACION	ORDEN DE PRELACION	CONDICION
					C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.			
ADQUISICION DE DOS LAMPARAS CIALITICA PARA EL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO DEL HNCH	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°016-2024-HNCH	1	FABRI MEDICAL S.A.C.	ADMITIDA	SI CUMPLE	CALIFICADO	1°	ADJUDICADO

VII. ACTO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONSIDERANDO LOS RESULTADOS OBTENIDOS, EL ORGANO ENCARGADO OTORGA LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°016-2024-HNCH, AL POSTOR, SEGÚN EL SIGUIENTE CUADRO:

ADQUISICION DE DOS LAMPARAS CIALITICA PARA EL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO DEL HNCH		
FABRI MEDICAL S.A.C.	S/420,000.00	1°

EL CUAL INCLUYE TODOS LOS TRIBUTOS, SEGUROS, TRANSPORTE, INSPECCIONES, PRUEBAS Y, DE SER EL CASO, LOS COSTOS LABORALES CONFORME A LA LEGISLACION VIGENTE, ASI COMO CUALQUIER OTRO CONCEPTO QUE PUEDA TENER INCIDENCIA SOBRE EL COSTO DEL BIEN.

VIII. PUBLICAR

PUBLICAR EL PRESENTE RESULTADO A TRAVES DE LA PLATAFORMA ELECTRONICA DEL SEACE.

CONCLUIDA LA REUNION Y AL NO EXISTIR NINGUNA OBSERVACION RESPECTO A LA ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, SE DA POR CERRADA LA PRESENTE ACTA; POR TAL RAZON; EN ACTO DE FE Y EN SEÑAL DE ABSOLUTA Y PLNEA CONFORMIDAD, EL ORGANO ENCARGADO, FIRMA EL PRESENTE DOCUMENTO, SIENDO LAS 17:30 HORAS DEL 04 DE OCTUBRE DE 2024.